

**DECLARA DESIERTO EL CONCURSO PÚBLICO  
“DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE  
LÍNEA PRESUPUESTARIA ESTRATEGIAS  
TERRITORIALES: TRANSICIÓN ENERGÉTICA  
JUSTA - LEVANTAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN  
DE INFORMACIÓN BASE DE PERSONAS  
ASOCIADAS A EMPLEOS DIRECTOS E  
INDIRECTOS DE INDUSTRIA CONTAMINANTE  
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE  
TRANSICIÓN JUSTA ORIENTADOS A LA  
RECONVERSIÓN PRODUCTIVA QUE  
PROMUEVA EL DESARROLLO LOCAL  
SOSTENIBLE – COMUNA DE HUASCO”.**

---

**RESOLUCIÓN EXENTA SUBSECRETARIAL N°  
118/2023**

**SANTIAGO, 12 de Junio de 2023**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; en el Decreto Ley N° 2.224, de 1978, del Ministerio de Minería, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.516, de presupuesto de ingresos y gastos del sector público para el año 2023; en la Ley N° 20.128, sobre responsabilidad fiscal; en el Instructivo Presidencial N° 001, de 2023, sobre buen uso de los recursos fiscales; en la Ley N° 19.896, que introduce modificaciones al Decreto Ley N° 1.263, de 1975, orgánico de Administración del Estado y establece otras normas sobre administración de presupuestos y de persona; en la Resolución Exenta N°91, de 2023, de la Subsecretaría de Energía; en el acta de admisibilidad y evaluación de ofertas Desarrollo Productivo Sostenible, de 06 de junio de 2023; en el certificado de disponibilidad presupuestaria N°CDP-2023\_P06-T021, de 27 de abril de 2023, del Departamento de Gestión y Presupuestos de la Subsecretaría de Energía; en la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Subsecretaría de Energía, mediante la Resolución Exenta N°91, de 2023, aprobó las bases de postulación y llamó al [concurso “Desarrollo Productivo Sostenible Línea Presupuestaria Estrategias Territoriales: Transición Justa - Levantamiento y Sistematización de información base de personas asociadas a empleos directos e indirectos de industria contaminante para la construcción de planes de transición justa orientados a la reconversión productiva que promueva el desarrollo local sostenible – comuna de Huasco”](#), publicado en el sitio web del Ministerio de Energía.

2. Que, a través del correo electrónico designado al efecto [convocatoria.dps@minenergia.cl](mailto:convocatoria.dps@minenergia.cl), a la fecha de cierre de recepción de las ofertas, no se presentaron postulaciones, por lo que no existen propuestas para analizar su admisibilidad ni evaluar, conforme a lo dispuesto en los numerales 3.1 y 4.2 de las bases de concurso.

3. Que, la referida circunstancia quedó establecida en el acta de admisibilidad y evaluación de

Desarrollo Productivo Sostenible 2023, de fecha 06 de junio de 2023, suscrita por los integrantes de la comisión evaluadora, Sres. Alex Santander, Paz Díaz y Claudia Rodríguez.

4. Que, conforme al punto 4.3. de las referidas bases, en caso de no presentarse postulantes en el plazo definido en el numeral 3.2. de la convocatoria, o éstos no cumplan con los requisitos de admisibilidad establecidos en los numerales 3.1. y 3.3. del concurso, o bien, no cumplan con los estándares técnicos y administrativo-financieros requeridos, el comité podrá declarar la convocatoria desierta, realizar un nuevo llamado o suscribir un convenio de forma directa, de acuerdo a los intereses de la Subsecretaría.

5. Que, por las razones antes expuestas y, teniendo presente la aplicación de los criterios establecidos en las bases de concurso, aprobadas por la Resolución Exenta N°91, de 2023, de la Subsecretaría de Energía, la comisión evaluadora propuso declarar la presente convocatoria desierta.

#### **RESUELVO:**

**I. DECLÁRASE** desierto el concurso público “Desarrollo Productivo Sostenible Línea Presupuestaria Estrategias Territoriales: Transición Justa - Levantamiento y Sistematización de información base de personas asociadas a empleos directos e indirectos de industria contaminante para la construcción de planes de transición justa orientados a la reconversión productiva que promueva el desarrollo local sostenible – comuna de Huasco”.

**II. PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Ministerio de Energía.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL SITIO WEB DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y ARCHÍVESE**



**MARÍA FERNANDA RIVEROS INOSTROZA**  
Subsecretaria de Energía (S)

#### **DISTRIBUCIÓN:**

- Gabinete del Subsecretario.
- División Jurídica de la Subsecretaría.
- División de Administración y Finanzas.
- DPEEA.
- Oficina de Partes.
- Archivo.

NFC/FRI/ASG/PDG/CRA/PMO/OFM/pmo



Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Código: 1686320246269 validar en <https://validadoc.minenergia.cl/>